



Crisis regional
andino-amazónica

Una perspectiva desde las víctimas

Alfredo Infante, s.j.*

Es evidente que existen en la región dos proyectos confrontados que obedecen a intereses económicos, políticos e ideológicos extremos. Los recientes acontecimientos entre Ecuador y Colombia han sido la punta del Iceberg. Los análisis al respecto, especialmente en nuestro país, se han mantenido en una lógica polarizada de *buenos* y *malos* que no ayuda para nada a dilucidar el problema y diseñar una política acertada para su resolución. Lo que no se puede poner en duda es que lo que está de fondo es la regionalización del conflicto armado colombiano. Los siguien-

tes comunicados del Servicio Jesuita a Refugiados para América Latina y el Caribe (SJR-LAC) dan cuenta, desde las víctimas, de lo que realmente está en juego e invisibilizado en nuestra región. Lo importante de estos posicionamientos es, en primer lugar, que están hechos desde la perspectiva de las víctimas y no desde la polarización ideológica y económica en que se encuentra nuestra región, en segundo lugar, que han sido hechos de manera participativa con los aportes de cada uno de los SJR de la región. Hacemos un extracto de los mismos.

El SJR para América Latina y el Caribe ante la crisis que vivimos en la región andino-amazónica¹

Con la aplicación del “Plan Colombia”, “Plan Patriota” y “Plan Consolidación” por parte del Estado colombiano, el conflicto armado ha traspasado las fronteras convirtiéndose en un conflicto de carácter regional que afecta a países vecinos como Brasil, Ecuador, Panamá y Venezuela.

Durante la última década 1997-2007, las cifras de esta crisis humanitaria se han tornado dramáticas: más de tres millones de desplazados internos y

alrededor de seiscientos mil personas en situación de refugio en países vecinos. Cerca de diez mil niños reclutados por los grupos irregulares para participar directamente en la guerra, sin contar la estrategia de utilización de niños para labores de inteligencia. Alrededor de veinte mil personas secuestradas, de las que se estima que tres mil ciento sesenta y siete continúan en cautiverio; setecientas de las cuales son atribuidas a las FARC-EP. Se han identificado novecientos treinta y cinco ejecuciones extrajudiciales y doscientas treinta y cinco desapariciones forzadas². Unas cinco mil seiscientas personas fueron víctimas de minas antipersonales, de las cuales quinientas sesenta y siete fueron niños y niñas. Todos los actores de este conflicto armado, FARC-EP, AUC y Estado colombiano están implicados en graves violaciones a los derechos humanos y al derecho humanitario internacional.

En los países vecinos a Colombia, las poblaciones fronterizas campesinas viven constantemente amenazadas por la presencia de los actores armados irregulares del conflicto colombiano (guerrillas FARC-EP y paramilitarismo AUC).

A partir del sábado primero de marzo la situación de la región está siendo discutida en el escenario internacional, a raíz de que el ejército colombiano ingresó a territorio ecuatoriano en una operación militar que dio como saldo el asesinato de 24 personas. Este hecho ha trastocado profundamente las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia.

El pasado viernes 7 de marzo, los jefes de estados latinoamericanos celebraron la “XX Cumbre del Grupo de Río³”, la cual tuvo lugar en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. En dicha reunión se dirimió de manera diplomática el conflicto entre los países hermanos de Ecuador, Colombia y Venezuela.

El acuerdo diplomático del Grupo de Río señala que: “rechazamos esta violación a la integridad territorial de Ecuador, y reafirmamos el principio de que el territorio de un Estado es inviolable y no puede ser objeto de ocupación militar ni de otra medida de fuerza tomada por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera fuere el motivo, aún de manera temporal”. Reafirma “los principios consagrados por el derecho internacional, de respeto a la soberanía, de abstención de la amenaza o el uso de la fuerza y de no ingerencia en asuntos internos de otros Estados”. Se compromete de manera firme a “combatir las amenazas a la seguridad de todos sus Estados, provenientes de grupos irregulares o de organizaciones criminales, en particular aquellas vinculadas a actividades de narcotráfico”. Llama a las partes involucradas a “mantener abiertos canales respetuosos de comunicación y a buscar fórmulas de distensión”.

NUESTRA POSICIÓN:

Frente a esto, el Servicio Jesuítico a Refugiados, como organización que “Acompaña, Sirve y Defiende” a personas en situación de refugio y desplazamiento en la región declara que:

- Estamos convencidos de que para construir la paz en Colombia y en nuestra región andino-amazónica cualquier negociación *tiene que poner en el centro la palabra de las víctimas de este conflicto fratricida*, quienes exigen verdad, justicia y reparación.
 - Consideramos que hasta ahora las negociaciones de paz en Colombia han fracasado (guerrilla-Estado), y cuando se han llevado a término (Estado-paramilitares) han tenido como saldo la impunidad de crímenes de lesa humanidad. *Estamos convencidos que la palabra de las víctimas ha de ser uno de los vehículos indis-*
- pensables para que haya paz con justicia.*
- Nos duele que en medio de esta crisis diplomática se esté eclipsando de manera intencional las voces de las víctimas del conflicto armado, quienes representados por los secuestrados liberados y sus familiares habían puesto en la opinión pública internacional lo inhumano del secuestro, la necesidad de un acuerdo humanitario y el imperativo de una salida negociada al conflicto armado colombiano.
 - Repudiamos todos los actos de violación a los DD.HH, y al derecho humanitario internacional.
 - Vemos con preocupación la regionalización del conflicto colombiano expresada en la presencia y actuación en las zonas fronterizas de los países vecinos a Colombia de los diferentes actores del conflicto colombiano.
 - Alertamos que la militarización de la frontera afectará especialmente a todas aquellas personas que huyen hacia los países vecinos en busca de un refugio seguro para salvar su vida.
 - Valoramos la posición de la OEA y vemos como fortaleza la diligencia con la que se ha movido para establecer una agenda entre las partes implicadas orientada a la resolución del conflicto diplomático. Sin embargo, recordamos a la OEA, que si bien es necesario y urgente restablecer las relaciones diplomáticas entre los países implicados, *es necesario asumir un papel más activo en la resolución del conflicto armado colombiano.*
 - Animamos a las Conferencias Episcopales de los países implicados para que desde la FE en Jesús de Nazareth, el Príncipe de la Paz, acuerden estrategias pastorales que fortalezcan las iniciativas de las pastorales binacionales que se vienen desarrollando entre las diócesis fronterizas a favor
- de la paz y la integración de nuestros pueblos.
- Consideramos que los acuerdos del Grupo de Río asientan un precedente positivo en la resolución de conflictos entre países vecinos de nuestra región.
 - Enfatizamos que aunque la distensión diplomática era necesaria, aún no se ha llegado al fondo del problema, por lo que nos parece *urgente y necesario que los estados latinoamericanos asuman un papel más activo en la resolución del conflicto armado colombiano, que desangra al pueblo colombiano desde hace 60 años y que hoy se ha regionalizado.* No estamos ante una crisis diplomática, estamos ante una crisis humanitaria, una de las más largas y prolongadas del mundo actual.
 - Reiteramos que *estamos convencidos que la palabra de las víctimas ha de ser uno de los vehículos indispensables para que haya paz con justicia.* Mientras las negociaciones se den sólo entre los actores de poder y se siga excluyendo el derecho de las víctimas a la verdad, justicia y reparación, la paz no será posible.

Director Regional de SJR-LAC

NOTAS

- 1 Posicionamientos publicados el 6 y 7 de Marzo. Pueden leerse completos en: <http://sicsemanal.wordpress.com/>
- 2 Informe 2002-2007 de la Misión Internacional de Observación sobre Ejecuciones Extrajudiciales e Impunidad.
- 3 Mecanismo de diálogo y concertación política nacido para resolver problemas o conflictos que afecten a la región. Fue creado el 18 de diciembre de 1986 en Río de Janeiro.